



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



S/M

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**05-01-2021**

**ACTA**

(A)

**01.-** Sr. Alcalde (S) y Presidente del Concejo Municipal, don Víctor Isla Lutz, siendo las 8.30 Hrs. da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala, a la Primera, sesión del Concejo Municipal del año 2021, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo, en este día especial para la ciudad, porque se cumplen 232 años de fundación, se celebrará esta tarde en una ceremonia austera, desde las 19:horas en la plaza Ambrosio O'Higgins, se entregarán allí algunas distinciones.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. SANCIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°10 Y 11
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SEÑOR ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

**02.- SANCIÓN ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°10 y 11:**

En esta ocasión actas extraordinarias N°10 y 11. La primera informa de la renuncia del Alcalde Sr. Cristian Tapia Ramos, entre otros temas.

Se aprueba sin objeciones.

Acta N°11 de fecha 30 de Noviembre, fundamentalmente informa elección de Alcalde Suplente quien liderará la comuna hasta el mes de Junio 2021.

Se aprueba sin objeciones.

**5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

01-	SECPLA	Solicita a través de la EGIS, un acuerdo para entregar un comodato el terreno para la construcción de Villa Los Artesanos; Sr. Alcalde informa que la empresa a cargo de las obras será la misma que construye los departamentos de la costanera.
-----	--------	---

Concejales expresan su descontento dado el resultado de la construcción en La Turbina.

Sr. Alcalde expresa que se podría analizar la forma legal de detener el contrato, pero eso significaría retrasar más aún el proyecto y hay familias que lo necesitan.

Además, informa que, en este caso, la empresa prepara el terreno y otra empresa, contratista construye las viviendas que son prefabricadas.

Concejala informa que en 8 meses sólo han limpiado el terreno, el retraso es importante.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Morales estima que el problema en estos casos es falta de fiscalización, los ITOS (Inspectores Técnicos de Obras), en ambos casos, la Turbina y este proyecto, el ITO del SERVIU viene de Copiapó, en algunas ocasiones solamente está presente en la obra, es fundamental que el ITO esté en faena. Sugiere que la empresa se presente al Concejo para que informe.

Administrador Municipal, Sr. Gonzalo Cortés, expresa que se debe encargar a las unidades involucradas aplicar las multas correspondientes, también se puede dar término anticipado al contrato por incumplimiento grave, la Dirección Jurídica deberá orientar respecto de cuáles son las medidas que se podría tomar y exigir a la empresa cumplir con el contrato y cumplir como corresponde el proyecto.

Concejal Morales hace presente que, en el caso de La Turbina, los mismos socios del Comité aprobaban las prórrogas.

Concejal Bogdanic expresa que no comparte el que sea una situación heredada del anterior Alcalde, porque hay procedimientos y profesionales que han trabajado, lo importante es que la selección de beneficiarios sea la adecuada; está de acuerdo con el concejal Morales en el sentido que falta fiscalización, especialmente del SERVIU; también los ITOS dejan pasar cosas, sucede en todo el país; pero hay plazos y esos plazos se deben cumplir, falta fiscalización, falta orden, falta hacer seguimiento, si esto no cambia continuarán los atrasos y dificultades.

Concejal Valderrama, está de acuerdo con lo planteado, se requiere mayor protagonismo de los ITOS, estima importante tomar estas sugerencias para evitar retrasos porque hay personas que requieren solución urgente.

Sra. Norma expresa que una beneficiaria del proyecto La Turbina le manifestó que ellos no son responsables de la falta de fiscalización, habría unas 10 familias que no pueden continuar pagando arriendo, por lo que solicitan que el municipio los subsidie para pagar arriendos, serían aproximadamente \$2.500.000; ellos están postulando al subsidio de arriendo, pero eso demora, estiman que la municipalidad tiene responsabilidad en esto, por eso piden apoyo.

Sr. Alcalde expresa que si bien puede existir co-responsabilidad entre el municipio y el SERVIU, el municipio no podría pagar los subsidios. Propone una reunión con el SERVIU y pedir a ellos que otorguen los subsidios de arriendo, sin concurso, que se paguen directamente. El municipio ha cumplido con los compromisos contraídos, ahora se espera que el SERVIU también lo haga. Considera muy importante que la empresa participe en la próxima sesión de Concejo, de este modo los compromisos se asumen en forma pública, solicita que la comisión formada por el Sr. Morales y Sr. Neira continúe trabajando en La Turbina y también fiscalicen Villa los Artesanos, no fiscalizan la obra, ellos observan avances de la obra; invita a la comisión para participar con él en una reunión con el SEREMI de vivienda, para que otorguen los subsidios ahora, pues el municipio no puede ni debe pagar arriendos para las familia.

Concejal Neira expresa que esto refleja un grave problema de vivienda en la comuna, faltan 8.000 viviendas, es normal que la espera sea de 8 a 15 años o más, los comités de viviendas se organizan y dependen de los dirigentes, ellos toman las decisiones, hay adultos mayores que no obtienen vivienda; expresa que es importante conocer la política de vivienda en la comuna, cómo se gestionan los beneficiarios, porque existen señores de las casas, la gente sabe quiénes son, es importante, por tanto, saber cómo se seleccionan los beneficiarios, es muy preocupante, sospecha que hay manos electoreras en esto, usando la dignidad de las personas, expresa que si bien la comisión se comprometió apoyar, su función no es la misma del ITO, ellos deben informar la visita; estima que el déficit de viviendas obedece a una mala política comunal en el tema de vivienda, 1.967 viviendas como déficit, el negocio de los arriendos, el problema grave de los hacimientos en los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



hogares, cree que se debe cambiar la forma de generar viviendas en la comuna, hay que reordenar esto, partiendo por los ITOS, estima que deben haber más inspectores uno no es suficiente, se hacen amigos y no supervisan, la forma de generar viviendas es débil y no funciona, ha generado acciones de personas que no tienen por qué pasar por sobre otras , cuando deciden dejar a una persona con casa o sin casa.

Concejala Bogdanic expresa que actualmente existe un déficit de viviendas, el gran problema es que el subsidio no permite la construcción, más el terreno, éste debe conseguirse, por eso, la solución es compleja; lo más importante es que la información del Registro Social de Hogares no es fidedigna; el SERVIU deberán fiscalizar, ha observado que los departamentos de Chacra Martínez entregados no están habitados, será que es segunda vivienda y esperan arrendar?, eso se debe fiscalizar.

Concejala Torrejón, expresa que le gustaría que en la política de vivienda que aplicará en estos meses de gobierno comunal, reactivara los subsidios de reparación de viviendas, hace unos años llevó aproximadamente 200 carpetas a la EGIS y allí "duermen", solicita se reactive la postulación.

Sr. Alcalde expresa que invitará a la próxima sesión a la empresa Pierotic, al SERVIU Provincial y a la EGIS municipal, en atención a la solicitud del Concejala Neira, respecto a seguir trabajando, propone se transforme en una comisión constante, que sea "Comisión de Vivienda" y que se siga manteniendo en las diversas administraciones municipales.

Respecto a los proyectos habitacionales, se está implementando el Plan Maestro en Torreblanca, que implica varias viviendas sociales lo que viene a paliar en parte el déficit.

Informa que se está gestionando la visita al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque hay un terreno al costado del Hospital Provincial de ValLENAR en donde se debe ejecutar un programa de integración social , allí participarán personas con necesidades especiales a través del DS.19 y a través del D.S 49, pero la rentabilidad de una empresa que compre el terreno, es poco probable, mejor es "amarrar" los subsidios para esa construcción, para la empresa es bueno contar con los subsidios, invita a la comisión a trabajar ese tema para que antes de fin de mes puedan ir a Santiago con la comisión, con esto podría disminuir en forma considerable el déficit.

Se requiere el comodato para iniciar la construcción de la Villa Los Artesanos. - Concejala Morales estima necesario tener más antecedentes para tomar ese acuerdo, Sr.

2.-	Sra. Danisa Olivares Iriarte..	Informa que en Marzo 2020, su negocio de Shoperia con venta de comida rápida ubicada en calle Brasil N°791 esquina Faéz; fue objeto de un incendio, durante meses no ha podido trabajar. Solicita acuerdo para traslado de patente de alcoholes, de elaboración de alimentos con consumo de alcohol y venta de alcoholes, en calle Faéz N° 943.
-----	--------------------------------	---

La comisión aún no la ha visitado, aparentemente es una patente arrendada, el local está ubicado en un sector donde hay varios restaurantes, el problema es que luego se transforma en venta de sólo alcohol y personas que salen en estado de intemperancia. Concejala Bogdanic expresa que no tiene claro si esa patente es de ella o es arrendada, su temor es en realidad que no se consuma comida con alcohol sino solo licor, además de karaoke y música en vivo

Se debe analizar bien, la comisión lo visitará porque es un sector complejo, muchas personas ebrias y delincuencia.

Alcalde expresa que no se trata de coartar la posibilidad de trabajo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



03.-	Dirección de Atención Primaria de Salud. Depto. de Bienestar	Solicitan aporte municipal por Ley N°19.754. para el año 2021, solicita 4 UTM por cada socio.
------	--	---

Director DAF, informa que no es posible presupuestariamente, entregar 4.0 UTM, por tanto, sugiere continuar con las 3 UTM que se entregaba el año anterior. Sr. Alcalde lo informó al gremio de la salud y ellos están de acuerdo.

Concejales Neira, expresa que este año, ni el pasado se les pagó un bono, expresa que el municipio les adeudaría millones de pesos.

Sr. Alcalde informa que se ha reunido con la Dirección de Salud y el gremio, lo que reclaman es el artículo 45 de la ley N°19.378, ellos aceptan que los compromisos están cumplidos.

Concejales Morales, solicita la posibilidad de pagar mes a mes el compromiso con el Bienestar para evitar acumulación de dinero. Sr. Alcalde informa que quedaron de acuerdo en que una primera remesa sería en Mayo, porque llega el aporte de F.C.M, la segunda en Agosto y la tercera a fin de año.

Concejales Morales insiste en la posibilidad de pagar antes con recursos llegados del F.C.M, para pagar mes a mes porque ellos entregan beneficios a los trabajadores con estos recursos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte mensual al Servicio de Bienestar APS, para el año 2021, ascendente a la suma de UTM 3.0 por afiliado(a) activo.

Memo N°176 Dirección de salud, Administración de Servicio de Bienestar A.P.S.  
Se intentará.

04.-	Sr. Pablo Olivares Zuleta	Solicita participar en sesión de concejo para presentar trabajo realizado por el Dron..-
------	---------------------------	--

Se deja para la siguiente sesión, Sr. Alcalde informa que se estudia la compra de un Dron Municipal, pero ello implica, capacitaciones, licencias, Operadores; por ahora se debe seguir arrendando el servicio porque no se puede dejar a la comunidad sin él. Se destaca el apoyo que entrega a las policías.

Concejales Neira, recuerda que él y el Sr. Morales pertenecen al Concejo de Seguridad que no se ha reunido, solicita se retome porque el trabajo que se realiza es muy útil. Estima que en la polifuncionalidad de los trabajadores de seguridad deben saber operar un dron, para las policías es muy importante, está de acuerdo en que el encargado del dron informe.

Concejales Bogdanic estima que comprar un dron significa alto costo, se debe hacer un estudio, por ahora se requiere un estudio financiero en relación al costo de capacitación.

05.-	Dirección Jurídica	Informe N°712. Solicita comodato para APACRIP, por 10 años en el edificio Nicolás Naranjo, ellos tienen ahora un comodato, portando accede a la solicitud, de acuerdo a opinión del Concejo.
------	--------------------	--

Concejo Aprueba

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar comodato por espacio de 10 años, para uso de una dependencia en el primer piso del edificio Nicolás Naranjo ubicado en calle Merced N°1455 de esta ciudad, a la "Agrupación de Personas Agorafóbicas y/o Pacientes con Crisis de Pánico". Dicha dependencia deberá ser utilizada exclusivamente para actividades de la agrupación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



06.-	Dirección de Control	Remite informe trimestral Junio-Septiembre2020
------	----------------------	--

Señores concejales cuentan con el documento, lo conocen y no manifiestan dudas. En todo caso en la siguiente reunión participará la Directora de Control Interno, para hacer un recordatorio respecto a la importancia del análisis del documento.

07	APACRIP	Solicita ocupar multicancha del edificio Nicolás Naranjo, son 20 mujeres, 2 veces por semana.. Lunes y Miércoles 1 hora de 20:00 a 21.00 horas.
----	---------	---

Solicita envíen carta indicando día y hora, para poder coordinar.

#### **04.-CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

##### **Celebración de fin de año:**

Sr. Alcalde informa que fue un éxito el Show de fin de año. , desde el punto de vista de las publicaciones.

##### **Incendio del Reloj Centenario:**

Ante este hecho, Sr. Alcalde informa que hoy se presenta al Tribunal una querrela contra quienes resulten responsables a través de la Dirección Jurídica. SECPLA, que cuenta con los planos originales del reloj, por tanto, se hará un estudio de costo para la restauración y ya hay particulares que desean aportar para una restitución, es lamentable porque se trata de un patrimonio, expresa que hay un detenido y se analizan las cámaras de vigilancia.

Concejal Neira expresa que el reloj junto a la biblioteca representa patrimonio de nuestra ciudad, de modo que le alegra que se pueda recuperar. Respecto de la biblioteca no se ha hecho las reparaciones que se requiere, por tanto, se estima que con la venta del terreno de el lado de SODIMAC y media luna, se destine una parte para su recuperación. Además, la UDA ya se fue, la comunidad debe saber que la UDA nunca pagó arriendo, por tanto, debe entregar el edificio en óptimas condiciones, por agradecimiento a la comunidad. Ese local que es patrimonial debe ser municipal y usarlo como extensión cultural. -

Respecto al reloj, concejal Neira expresa que el reloj estaba abandonado, lo mismo que pasó con el árbol, cuando pasan las cosas se toman en cuenta, por tanto, solicita se revise el tema del reloj, la biblioteca y el edificio de la UDA.

Concejala Torrejón, expresa que edificios patrimoniales quedan muy pocos, por tanto, hay que cuidarlos, la biblioteca se debe recuperar y por supuesto el edificio de la UDA. La biblioteca debe tener más vida. Se debe cuidar también el edificio de la Gobernación, se debe evitar la pegatina de avisos en los muros. Respecto del reloj se debe instalar uno especial, no cualquiera.

Sr. Alcalde expresa que se reparará.

##### **Limpieza sector Terminal de buses:**

Informa que se limpiará, calles Atacama, Avda. Matta, todo ese sector además se inicia la limpieza del paseo ribereño, especialmente en los diques recreativos. Se hará poda de las cañas, no se trata de sacarlas, porque hacerlo implica sedimentación en el río.

Espera que en dos semanas se logre la limpieza, se está instalando basureros y ceniceros.

##### **Pinturas Pasos de Cebrá:**

Se iniciará en poblaciones a través de convenio con la empresa de parquímetros. También los lomos de toro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



### **Lomos de Toro:**

Informa que se están instalando 10 y se inicia P.M.U por 8 que venían de antes. La información completa está en la Dirección de Tránsito.

Concejales Neira, estima que el Director de Tránsito debe sugerir, y en conjunto decidir donde instalar. Sr. Alcalde informa que por ahora no es posible dado que en los P.M.U vienen asignados los lugares, en el caso de los 10, fueron consensuados con la comunidad. En relación a que un vecino reclamó porque uno está junto a un signo PARE. Sr. Morales expresa que además de los vecinos debe participar la parte técnica, por tanto, estima que a futuro debe participar la parte técnica.

Concejales Neira expresa que en calle Tucapel se requiere un paso cebra, lo solicitó hace tiempo. Sr. Alcalde expresa que lo entiende porque depende de la administración del municipio tomar sus sugerencias o solicitudes, él acoge e invitará al Director a la sesión N°3.

Concejales Neira hace un llamado a la comunidad para un buen uso de las calles, no puede llenarse de lomos de toro porque se usan para carreras, se debe tener conciencia y dejar de usar los escapes libres, que es una falta de respeto para la comunidad, los vecinos deben denunciar.

Sr. Alcalde expresa que se traslada la responsabilidad de los conductores a las autoridades, se trata de cultura vial, de respeto por los demás, pero mientras no se logre, el municipio debe velar por la seguridad de la comunidad.

### **Residencia Alma:**

Informa que a contar del 1 de Enero el municipio se hace cargo de la administración de la Residencia Alma" para atención de niños y jóvenes en situación irregular. Destaca el compromiso asumido por el exalcalde, Sr. Tapia, él estuvo de acuerdo y ahora lo concreta. Seguirá el modelo de Freirina, espera mejorarlo, la institución que estuvo a cargo hizo un buen trabajo, por tanto, el mismo equipo continuará trabajando ahora con más recursos, por tanto, es desde ya una entidad administrada por el municipio.

### **Entrega Edificio UDA:**

Informa que esta semana se recibirá el edificio que ocupaba la UDA.

### **Piscina Domeyko:**

Se inaugurará mañana la temporada, cuidando el protocolo de salud y además dejarla de acuerdo que no se dañe para la próxima temporada.

### **Cachiyuyo:**

Se entregó a la localidad el cheque de co-financiamiento para casetas sanitarias compromiso de la administración anterior que se concretó ahora.

### **Vialidad:**

Se está reparando el puente Huasco, con un acuerdo con vialidad.

### **Proyectos P.M.U:**

Informa que ha sido atacado por la prensa, respecto al tema, aclara que si bien hay proyectos que venían siendo trabajados por la administración anterior, sostuvo reuniones con el Sr. Roberto Arévalo y con el SEREMI de Desarrollo Social, Sr. Luis Morales, durante la primera quincena de Diciembre, donde se aseguró la adjudicación de 10 P.M.U. que no estaban asegurados, son aproximadamente 600 millones de pesos para el primer trimestre del 2021.

El día 7 de Enero había una reunión técnica con el SEREMI de Desarrollo Social y la SUBDERE en el municipio, participará el equipo técnico de la SECPLA, el de la SUBDERE y Desarrollo Social, para trabajar en los proyectos P.M.U., "quiero ponerme el guante", si bien hay proyectos que venían trabajándose desde antes, hay otros



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



que se han introducido ahora, como la Junta de Vecinos de Vista Alegre, sector La Rotonda, también encargará al equipo SECPLA trabajar a toda velocidad un proyecto para la casa del adulto mayor.

El calendario es el siguiente, la primera quincena de Enero se debe presentar, subir al portal, los primeros 4 proyectos, la primera semana de Febrero, los siguientes 4 proyectos y en Marzo el resto, por tanto el proyecto de la casa del adulto mayor se presentará en Marzo, "porque yo también la quiero" Expresó.

Concejal Patricio Neira informa que un privado tiene una hermosa casa "La Casa Piedra", que pueden adaptar y equipar para adultos mayores, informa que los dueños están conectados con el Concejo a esta hora.

#### **Varios:**

##### **Residencia Alma:**

Sra. Norma, felicita al Sr. Alcalde por concretar el convenio con el SENAME, pues reconoce a niños(as) y adultos(as) mayores como prioridad y en relación a eso, solicita que en este tiempo o luego, si es elegido Alcalde, se concrete una casa para el Adulto Mayor, porque no basta con la que hay en Hacienda Ventanas que sirve para paseos, no basta con llevar una torta a un grupo y tomar tecito, se requiere una casa, como hay en Diego de Almagro, por ejemplo, como un Centro Abierto y también que puedan vivir algunos allí, Vallenar tiene muchos adultos mayores solos, expresa, la entrega de alimentos ha permitido visualización de cuántos adultos mayores están postrados y solos, sugiere se pueda establecer un convenio con SENAMA, para aquello, espera sea una casa grande.

##### **Cierre perimetral Sede Juan López:**

Sra. Norma consulta cómo va el cierre de la Junta de Vecinos Juan López. Informa Sr. Alcalde que viene en los P.M.U. También viene un lomo de toro que solicitaron los vecinos hace mucho tiempo.

##### **Antenas Baquedano:**

Sra. Norma consulta al Concejal Neira en que quedó lo de la antena de Baquedano, éste informa que el temor de los vecinos es que se pueda caer con un temblor, las radiaciones, pero está en propiedad de un vecino.

Se aclara que el tema no pasa por el concejo, Concejal Morales expresa que no hubo oposición de los vecinos, ello porque no estaban al tanto.

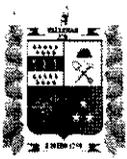
Sr. Alcalde aclara que los permisos para instalar antenas de telecomunicaciones los otorga la Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones "SUBTEL", la única atribución del municipio para la construcción de la antena en sitio privado es a través de la DOM, la construcción del soporte y antena, no pasa por consulta ciudadana porque está en sitio privado, es la ley, en todo caso enviaron la consulta a contraloría.

Concejal Neira, admite que se nos viene la instalación de antenas "5G", ese es "un temaso", expresa que en el lugar viven adultos mayores con salud deteriorada, estrés emocional en los vecinos, es sorprendente la cantidad de antenas que hay en Baquedano, pero no depende del municipio.

Concejal Morales expresa que los vecinos tienen oportunidad para oponerse, pero deben cumplir los plazos que son estrictos. Informa que como medio de mitigación la empresa dueña de la antena ofreció una plazoleta a los vecinos del sector Marañón, pero ahí no hay ningún espacio para ello. En Baquedano los vecinos no se enteraron.

Alcalde informa que el municipio puede brindar asesoría jurídica, ahora en Baquedano no hay más que hacer.

Concejal Morales expresa que deben intervenir los Parlamentarios con una ley que prohíba la instalación de antenas en sitios residenciales, porque ellos no han hecho nada en ese sentido.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Bogdanic expresa que el municipio debe informar al sector que corresponda cuando soliciten el permiso de construcción.

Concejal Valderrama lee documento en que se recibe por parte de DOM la construcción y el permiso otorgado en Mayo del año 2020. Se comenta que si cumple con lo establecido en la ley no se puede negar el permiso.

Sr. Alcalde expresa que lamenta que la ley considere principalmente el negocio de la empresa por sobre el bienestar de los vecinos.

### **Reparto de Alimentos:**

Concejal Luis Bogdanic consulta cómo va esa entrega, cuántas familias la han recibido, están conforme, cómo se ha seleccionado a los beneficiarios, se ha considerado familias de cesantes, aunque su Registro Social de Hogares aparezca como no vulnerable?.

Sr. Alcalde responde que va muy bien la entrega, al 31 de Diciembre se habían entregado 4.500 cajas, enfocados en sectores rurales donde jamás se había llegado con cajas, cuesta pajonales, Chamonate, etc. ahora se entrega en los sectores urbanos, se ha llegado a gente que no habría recibido, se ha coordinado con las Juntas de Vecinos y con los listados que han llegado directamente.

Concejal Bogdanic expresa que ojalá sea bien controlado, porque en la entrega anterior a una familia conocida le entregarán 5 cajas.

Sr. Alcalde agradece a Don Luis el comentario porque indica que se denunciará a Contraloría y a Tribunales si corresponde un hecho grave que se suscitó en la entrega anterior, el municipio adquirió 4.000 cajas de las cuales hay registro de entrega de 2.000 nada más y no están en bodega, nadie sabe dónde están, se hará la presentación a la Contraloría, como corresponde, para deslindar las responsabilidades porque aquí se hizo un mal procedimiento, no están las firmas de recepción, no es un número menor, es un hecho grave.

Sra. Norma informa que se enteró que la Contraloría ha estado en terreno investigando.

Concejal Neira califica el hecho como grave, toda vez que está involucrando personal del municipio, se ofrece para acompañar al Sr. Alcalde en la denuncia a la comunidad porque no puede ser que haya un desfase de 2.000 cajas, eso debe ser explicado.

Sr. Alcalde expresa que no emitirá ningún juicio ni se atreverá a pensar mal, estima que hay que seguir los conductos regulares y la contraloría tendrá que determinar que pasó y deslindar responsabilidades.

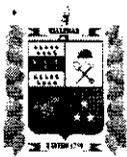
### **Compromisos del año pasado:**

Concejal Morales solicita que aprovechando que llegaron algunos recursos se retome la construcción del muro de pasaje Rudolf N°8, otro en calle Brasil al cerro, vecinos del sector rural que requería mejorar caminos de ingreso a su vivienda, Sr. Alcalde que ya está considerado para esta semana, irán ambos, Concejal y Alcalde a ver los muros.

Junta de Vecinos Armonía requiere el cambio de la carpeta de pasto sintético de su cancha.

### **Demolición:**

Concejal Morales: informa que en calle Chimba hubo una demolición, no se retiró los escombros, solicita saber si se autorizó. Sr. Alcalde informa que el municipio lo está trabajando a través de la DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



### **Carrizal Agua:**

Concejal Neira, solicita convenio con el municipio de Huasco para llevar agua en el verano a Carrizal, y llevar alguna actividad recreativa.

Sr. Alcalde informa que la próxima semana se firma el convenio con el municipio de Huasco por el agua, respecto de las actividades artísticas, no es algo que hoy esté en las prioridades por un tema de costo.

### **Vecina Calle J.J. Vallejos:**

Concejal Neira plantea que no se ha hecho nada en ese lugar, se recuerda que cuando se hiciera la escalera u obras de pavimentación se tomaría ese caso. Se deberá consultar a DOM.

### **Escalinatas Altiplano Norte:**

Al respecto el Sr. Alcalde informa que tiene más de 4 meses de atraso, se inició fiscalización, ya entregaron para uso peatonal la escalera de Uribe, antes del 21 de Enero deberían entregar la de Avda. Matta y antes del 21 de Febrero deberían entregar la de Aconcagua.

Don Luis Bogdanic informa que en el tramo de Matta a la carretera hubo un derrumbe, las piedras caen a la carretera.  
Se debe limpiar.

### **Inauguración Plazoleta:**

Concejal Neira expresa que está pendiente la inauguración de la plazoleta "Nolvia Sepúlveda" en Torreblanca, solicita poner fecha.

Sr. Alcalde informa que allí hubo una modificación de la obra, porque se realizó sin consulta a los vecinos, ellos estaban molestos porque no se les consultó y se instalaron algunos juegos en el centro de la plaza, lo que interrumpía sus actividades porque allí se usaba un escenario, se modificó se están instalando los juegos a un costado, por tanto, pronto estará lista la recepción y se hará entrega a la comunidad. Se consultará a SECPLA la fecha.

Secretaría Informa que se acordó en sesiones anteriores, nominar a la plazoleta ubicada frente al CESFAM Joan Crawford con el nombre de Nolvia Margarita Sepúlveda Torres, lo que se planteó al COSOC y fue muy bien recibido.

### **Actividad Deportiva:**

Concejal Neira expresa que es necesario recuperar el estadio para la comunidad, no sólo para fútbol, la gente puede hacer otros deportes en el recinto, éste estuvo alejado de la comunidad entregado a "Deportes Vallenar", debe estar al servicio de la comunidad, el ciclismo, atletismo. La idea es ver cómo se da vida al estadio y se entrega a la comunidad "no puede seguir en manos de Deportes Vallenar, es una entidad privada" privando a la juventud y comunidad de usar su estadio. Solicita un programa de actividades allí.

### **Piletas de la Plaza:**

Concejal Neira consulta que pasó con la plaza, las piletas no funcionan. Sr. Alcalde informa que fue una inversión de 80.000 millones de pesos, el operador de las maquinas lo hizo mal y la sala de máquinas se inundó, pero ya se está arreglando y está en capacitación la persona que operará el espacio público él también estará encargado del parque Quinta Valle que será entregado el Jueves. También verá el paseo ribereño; por tanto, próximamente las piletas estarán operativas.

### **Micro Basural:**

Concejal Neira expresa que la Sra. Nancy Rojas reclama porque no se ha retirado la basura del pasaje René Schneider. Debe remitir foto a Alcalde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



### **Departamentos La Turbina:**

Concejal Valderrama, informa que una persona con discapacidad requiere primer piso, solicita posibilidad de conseguir que se destine un departamento en ese espacio. Lo verán con Sr. Alcalde.

### **Señalética para Discapacitados:**

Concejal Valderrama, solicita se pinte la señalética para discapacidad; Sr. Alcalde informa que se integró al municipio el Sr. Patricio Sousa, por media jornada, él levantará un estudio de señaléticas e ingreso universal a los servicios públicos, además la señalética vial, se trabajará a través de un P.M.U.

### **Hoyos en las Calles:**

Concejal Valderrama expresa que Marañón con Brasil es necesario mejorar la calle, también de Brasil al cerro.

### **Compra de Ayudas Técnicas:**

Concejal Valderrama sugiere compra de un stock de ayudas técnicas. Sugiere se invite a Sergio Vega, encargado, a una sesión del Concejo.

### **Expendió de Alcoholes:**

Concejal Valderrama expresa que hay locales de comida con consumo de alcohol, pero ha observado que no hay comida, sólo bebida además incumplimiento de aforo. Se recuerda que esa tarea le corresponde a carabineros y la Autoridad Sanitaria

### **Áreas Verdes:**

Es necesario mejorar las áreas verdes.  
Sr. Alcalde invita al Concejo a participar de un desayuno con los trabajadores de la recolección de basura, mañana desde las 9 de la mañana.

### **Próxima sesión:**

Viernes 8 de Enero la próxima sesión a las 16.00 horas.

### **Nuevo Concejal:**

Secretaria informa que, a raíz de la renuncia del Concejal proclamado por el Tribunal Electoral, se remitió la información al Tribunal, ellos informarán a quien van a proclamar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



### **Dieta Concejales:**

Sr Alcalde solicita acuerdo para fijar dietas de concejales para este año, el máximo es de 15,6 UTM(\$795.257).

Se aprueba esta dieta.

El bono por asistencia es de 7,8 UTM.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba mantener la dieta mensual de Concejales en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales por el año 2021, en atención al Art.Nº88, inciso primero, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Asimismo, se mantiene el derecho a una asignación adicional anual a pagarse en el mes de Enero, correspondiente a siete coma ocho unidades tributarias mensuales a quienes cumplan con a lo menos un 75% de asistencia las sesiones; para los efectos anteriores, se considerarán tanto las sesiones ordinarias como extraordinarias.

Concluye la sesión a las 11.00 horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

NFR/mvb.